

3.- Presupuesto del contrato y crédito en que se ampara.

El presupuesto máximo de licitación ascenderá a **51.923,07 EUROS (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS)**, IPSI excluido, distribuidos de la siguiente forma:

1^{er}. Año: **17.307,69 € (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS).**
692,31 € IPSI (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS).

2º Año: **17.307,69 € (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS).**
692,31 € IPSI (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS).

3^{er}. Año: **17.307,69 € (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS).**
692,31 € IPSI (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS).

Presupuesto total (IPSI 4% incluido): **54.000,00 € (CINCUENTA Y CUATRO MIL EUROS).**

4.- Plazo y Lugar de ejecución.

Duración: El plazo de ejecución será de **TRES AÑOS (3 años)**, prorrogable por un máximo de TRES AÑOS, hasta los SEIS años.

Lugar de ejecución: En los locales habilitados al efecto por el adjudicador en Melilla.

5.- Plazo de garantía.

Un año a contar desde la fecha de finalización del servicio.

6.- Procedimiento y criterios de adjudicación.

Tramitación: ordinaria

Procedimiento: abierto

Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios descritos en el apartado 20 del presente Anexo.

7.- Garantía provisional. Procede: Sí, el 3%.

8.- Garantía definitiva. Procede: Sí. 5%

9.- Garantía complementaria. Procede: NO

10.- Subcontratación Procede: NO.

11.- Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOME y hasta las trece